PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, miércoles, 7 de Octubre de 1885. — N.° 1283.

SECCION POLÍTICA

Bismarck y Leon XIII

General sorpresa ha causado en Europa la mediacion del Papa en el conflicto hispano aleman, no esplicándose bien como la herética Alemnnia, la incansable perseguidora del catolicismo romano y de la Compañía de Jesús, la autora del *Kultur kampf* y madrina de la disidencia de Dollinger, haya propuesto y ofrecido una intervencion, que habia de redundar en prestigio del Pontífice.

La prensa extranjera hace con este motivo entretenidos comentarios: quién dice que M. Bismarck *ha ido á Cannosa*; quien esplica el asentimiento de España á la mediacion pontifical, recordando que el título originario que ostentamos es una bula de Alejandro VI, dividiendo el planeta entre Portugal y España, y bromeando con este motivo cuanto es de suponer; otros dicen que Italia ha de ver con malos ojos un acto que parece envolver cierto reconocimiento de los atributos temporales de la soberania papal; los católicos, en fin, baten palmas ante el espectáculo de dos reyes sometiendo sus diferencias al sucesor de San Pedro, ni más ni menos que en los tiempos de la Edad Media.

Pero todos esos comentarios y todas las extrañezas son bolas de jabon. Para los que estamos en el secreto—y lo estamos los españoles—el hecho no reviste trascendencia de ningun género: es más, ese hecho es pura y simplemente una comedia diplomática, ejecutada con todo el aparato que su argumento requiere; y comedia que daña en primer término al prestigio del Pontificado.

Nos esplicaremos. Si la solicitada mediacion del Pontífice fuera realmente un sincero llamamiento á un poder espiritual, apartado de las humanas pasiones, como mejor intérprete de la eterna justicia y del derecho divino, habria que reconocer en la conducta de Alemania un cambio de frente en sus procedimientos, y habria que admirar esa sumision espontánea á los dictados racionales de quien viene fiandolo todo á las imposiciones brutales de la fuerza. Es más: habria que aplaudir la conducta de las naciones que, antes de recurrir á los argumentos de artillería, pidieran soluciones á una inspiracion puramente racional. Mientras no se constituya el Estado-Europa y el Estado-Tierra, verdaderos organismos de derecho internacional, encontramos preferible la mediacion de un sacerdote, sin otra autoridad que la de razon, á la interesada y generalmente pérfida ingerencia de las tituladas grandes potencias, que se permiten, por la sola autoridad de su fuerza, alterar cuando les place la geografía política del mundo, en ridículos Congresos y conferencias, de que se excluye á los débiles y á los pequeños.

Pero no se trata de eso. ¡Ya iba M. Bismarck, espíritu volteriano y materialista, que se burla de todas las religiones lo mismo que del derecho, á fiar los intereses del imperio, fundado sobre bayonetas, á las decisiones morales de un poder espirual! Nada de eso. El gobierno de Alemania y el gobierno de España tienen convenida, hace muchos dias, la solucion del confic to, que ha de consistir en el reconocimiento de una soberanía plató nica é ideal sobre los archipiélagos en cuestion á favor de España, y la concesion de privilegios comerciales y hasta políticos en favor de Alemania. Para llegar á ese resultado, que intereses dinásticos y políticos han impuesto en Berlin y en Madrid, convenia salvar todas las susceptibilidades, y ningun expediente mejor para ello que la mediacion del Pontífice, á quien se encarga el dorado de la píldora, amasada previamente por la diplomacia.

Bismarck, pues, no reconoce en Leon XIII el augusto ministerio internacional que ejercia Alejandro VI, sino el modesto papel de artista decorador de agenas obras.

(*Mercantil Valenciano.*)

De *El Liberal*:

Castelar y el conflicto hispano-aleman

El hermoso y brillantísimo discurso pronunciado en Orense por el Sr. Castelar, se consagra en su mayor parte á tratar con la profundidad de criterio y la grandios elocuencia que distinguen al ilustre orador de la democracia, del grave conflicto pendiente entre España y Alemania.

Su mucha extension y el poco espacio de que hoy disponemos, nos priva del placer de insertarlo íntegro, debiendo, por lo tanto, limitarnos á trascribir los principales y más salientes párrafos de tan acabada obra.

Comenzó el señor Castelar dando gracias por los muchos elogios que le habian tributado, y despues de consagrar un recuerdo á la memoria de la insigne poetisa Rosalía Castro, pasó á ocuparse de la cuestion de Alemania.

A esta nacion, dijo, no le basta la grandeza continental; necesita la grandeza intercontinental tambien. La política del canciller no podia menos de dirigirse contra España, la más colonial, no solamente por sus recuerdos, por sus posesiones, entre todas las potencias latinas. Oprimido el imperio al Oriente por la enemiga de Rusia y al Occidente por la enemiga de Francia: limitado al Mediodía por los respetos que debe guardar á Baviera y Austria, con cuyo acaparamiento sueña todas las noches, y al Norte por dinamarqueses, noruegos, suecos y bátavos, que no le quieren bien; impulsa muy arteramente á todos hácia empresas coloniales, cuyas incidencias le permitan á él un dia extenderse por las naciones germánicas autónomas, aun de pié, pero siempre amenazadas, y apoderarse de las colonias pertenecientes á los pueblos que considera ó decaidos ó inermes, como España y Portugal.

Por eso la irrupcion de lás Carolinas tiene la gravedad, adivinada por el pueblo español en sus intuiciones sobrehumanas y significa un primer término en la vasta série del plan inmenso, concebido principalmente contra nosotros, contra nuestra España. (*Unánime asentimiento.*)

Bismarck no es ni monárquico, ni republicano, ni aristócrata, ni demócrata, ni proteccionista siquier lo parezca, ni libre-cambista: es un aleman, puramente consagrado al predominio de Alemania en el planeta, y á quien le importan bien poco los reyes de la tierra cuando se trata del predominio de Alemania y de su dilatacion y engrandecimiento en todo nuestro planeta. (*Asentimiento.*)

Alemania no quiere ni la monarquía ni la República en España; lo que Alemania quiere de nuestra España es el patrimonio colonial. Y como ciegos calificará la historia en lo porvenir á los ministros conservadores, únicos responsables de todo por el tiempo que han mandado; en cuyo tiempo, á pesar de tantas y tan repetidas advertencias, no han parado mientes nunca sobre tan desatentada y tan manifiesta codicia. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*)

La política colonial data de la misma fecha que la grandeza germánica; pero la realizacion de tal política data solamente de cuatro años á esta parte. No podia ignorarla el partido conservador. Hace diez años que se le habia notificado en la nota de Marzo.

Se llaman escuelas históricas las escuelas conservadoras; y han consentido en que la gente del Norte borrara con aleve mano los timbres coloniales más nobles y más hermosos que hay en el mundo, los timbres áureos de Portugal.

. . . .

Y si las potencias europeas tuvieran derecho á quedarse con los territorios desiertos, ¿por qué no habian de tenerlo con los territorios mal administrados? ¿Y habria necesidad acaso de reclamar el dominio sobre algunos círculos feudales, donde aún dominan los antiguos señoríos, la servidumbre territorial, las pasiones supersticiosas en movimientos anti-semíticos, las expulsiones de las muchedumbres, como aquellas de judíos y de moriscos en los más nefastos y terribles tiempos? (*Asentimiento.*) Las Carolinas son nuestras, (*Aplausos*) y no hay tratado de Berlin que pueda jamás arrebatárnoslas, sin perpetrar *ipso facto* un piratesco despojo. (*Aplausos.*) Si la naturaleza del Archipiélago y lo numeroso de sus islotes no permiten cuidados tan asíduos como los prestables á otras colonias, eso no quiere decir que hayamos perdido ahora sobre su territorio los títulos de antigua y continuada posesion.

Un Saavedra ó un Roche ó un Villalobos viéronlas por vez primera, en principios del siglo XVI, merced á los increibles viajes y á los maravillosos descubrimientos, con que los íberos enriquecíamos la tierra en aquella edad épica y creadora. Despues, á fines del siglo XVII, un piloto español, Francisco Lezcano, las designó con el nonbre de Carolinas, en honor de Cárlos II, cual poco antes se habia dado el nombre de su madre doña Mariana de Austria, última mujer de Felipe IV, viuda y regente, al grupo de las islas Marianas. Las órdenes religiosas de Manila evangelizáronlas; y enviaron á ellas expediciones sucesivas que no dejan lugar á duda respecto de nuestra propiedad.

Y sin embargo, en Agosto la viola un cañonero de la escuadra germánica, cual en Setiembre la niega un rescripto del canciller imperial, invocando testimonios y antecedentes de 1875. La niega; y los Atlas, publicados en su imperio aquel mismo año, testimonios fehacientes y registros usuales de las colonias todas, contradicen tal aserto.

Despues de otras consideraciones en extremo importantes, añadió el orador:

«Yo sé muy bien que la guerra de nosotros solos con Alemania seria una temeridad rayana en suicidio. Pero no somos los únicos agraviados; y los vencedores de Mulberga, créalo el canciller, no han perdido ni su natural valor ni su histórica constancia. Están acostumbrados á guerras de siete años por su libertad; á guerras de ocho años por su independencia. Contra los manejos de poderosos enemigos, y bajo la fiebre agudísima de una revolucion capital, gastaron millares de millones y sacrificaron millares de vidas en Cuba por conservar la integridad de su territorio. Cederemos quizás como nadie á los procedimientos de la noble amistad, pero como nadie recogeremos los restos de la ciega fuerza. El mundo sabe que no hemos sido en esta ocasion los agresores. Cuanto sea justo respecto de los ciudadanos alemanes sitos en nuestros territorios, lo haremos con mayor eficacia; y sobre todo, con mayor autoridad que Alemania misma. Yo reconozco que nuestro Estado debe proteccion á los súbditos extranjeros y facilidad á su comercio; pero reconozco tambien que debemos hacer esto por impulsos íntimos y no por agenas imposiciones. ¡Reclamarnos libertad de comercio el proteccionista por excelencia que acaba de rechazar el Zolverein propuesto por Austria y por Hungría! ¡Pedirnos proteccion para sus vasallos á nosotros, cuando él expulsa bárbaramente, como los antiguos Faraones egipcios, á familias y pueblos enteros, quienes repiten por las brumosas estepas los éxodos terribles que manchan la historia y

oscurecen á la tierra!» (*Ruidosos aplausos*).

Jamás la insolencia del poderoso ha llegado tan lejos; y por lo mismo jamás debe hablar más alto el verbo divino de la humana conciencia. Si agentes diplomáticos, encargados de ocultar la verdad, no se lo dicen al canciller, yo se lo digo: sea cualquiera el gobierno que haya en la nacion, republicano, monárquico, demócrata, constitucional, absoluto; si Alemania persevera en su atentado y quiere levantarlo á propiedad y posesion definitiva, nadie podrá impedir, pues la nacion se impone con fuerza en todo lo nacional á sus gobiernos, que trescientos mil españoles vayan á reforzar los ejércitos, cuyos esbozos surgen lo mismo en el Oriente que en el Occidente de sus fronteras, contra las grandezas y las insolencias de Prusia. Repare, pues, el agravio; rectifique, pues, el atentado; reconozca su error; y no se arriesgue á tan triste como segura contingencia. Nosotros podremos por falta de fuerzas padecer bajo una triste y y abrumadora fatalidad, pero conformarnos con ella jamás, porque á las vehemencias del Mediodía reunimos las tenacidades del Norte. (*Grandes aclamaciones*) »

. . . .

El Sr. Castelar terminó su discurso con estas palabras.

«Tengo la profunda conviccion de que la desastrosa política dominante no puede continuar y no continuará. Pugnemos por asegurar los derechos individuales al ciudadano y la soberanía nacional inmanente al pueblo, en la seguridad completa de que, conjurada la política reaccionaria dentro y fuera por nuestros esfuerzos, así como establecida una democracia cada vez mas segura por el concierto entre los pueblos libres y por la Santa Alianza del Progreso, habremos prestado un doble servicio inapreciable á la libertad humana y á la paz universal.—He dicho. (*Ruidosos aplausos. Prolongadas aclamaciones. El auditorio entero de pié saluda con vivas frenéticos á la pátria y á su orador.*)»

El «Times» y la mediacion del Papa

Hé aquí como trata este asunto el periódico inglés y la consecuencia que deduce:

«Las buenas disposiciones de España y Alemania á aceptar la mediacion del Papa en su disputa sobre las Carolinas, lleva la imaginacion á cerca de cuatrocientos años atrás.» Recuerda en algunos párrafos las disputas sostenidas entre Portugal y España á final del siglo XV, por el dominio de las tierras descubiertas por los navegantes. Nombrado árbitro Alejandro VI, por seguir la tradicion en casos semejantes, el Papa valenciano dirimió toda cuestion agarrando un mapa, que sería buena joya de anticuario si se conservara, y trazando sencillamente una línea.

Todo lo que quedaba á Oriente era propiedad de Portugal, y la parte Occidental era de España. De este modo, Alejandro VI se aseguró el agradecimiento de las dos naciones peninsulares. Las naciones protestantes no se conformaron con la sentencia, y durante los siglos XVI y XVII protestaron distintas veces, armando en corso sus buques, que realizaban correrías por los mares que bañaban las colonias de España y Portugal.

Este fué—continúa el articulista,—el último ejemplo de mediacion papal.

La más vigorosa fantasía no podia haber imaginado que el primero que había de volver á la tradicion de recurrir á la córte pontificia habia de ser el príncipe de Bismarck.

El Papa Leon XIII ha consentido en el papel de mediador entre los dos países, aunque con ciertas reservas. No podria dudarse de sus aptitudes para el caso.

Es tan sagaz diplomático, con todos sus defectos, como Alejandro VI. Los más rabiosos enemigos del Vaticano no se han aventurado nunca á atacar su carácter moral. No ha intentado siquiera sembrar enemistades entre los Estados en interés de su Iglesia. La dificultad está en descubrir lo que tiene que hacer exactamente como mediador.

No nos ha sorprendido el saber que las bases de la negociacion no están arregladas.

El arzobispo de la diócesis natal del Papa Alejandro VI predicó el otro dia en Valencia contra la aceptacion de todo arbitraje, siquiera fuera infalible, en caso tan claro.

Cree el cardenal Monescillo, que tratándose de un atentado consumado por un buque de guerra aleman, el único camino recto es la restitucion de los bienes. Un árbitro no tiene para qué venir á decidir entre el propietario y el que ataca la propiedad. Probablemente el príncipe de Bismarck, aunque colocándose en distinto punto de vista que el arzobispo cardenal, rechazaría cualquier formal arbitraje.

Con razon ó sin ella, está persuadido de que su procedimiento es legal é internacionalmente correcto. La opinion pública de Europa está de su lado.

Para la perfecta realizacion de sus deberes de mediador, el Papa solo tiene que poner en accion su natural benevolencia, y ayudarse de la astucia de su profesion y de su país. Su mision se reduce á pensar el modo de que en la determinacion, los errores cometidos no se adjudiquen á ninguna de las dos partes, y en que todos los intereses importantes queden precisamente como están en la actualidad.

La intervencion del Papa es segura. No podia ser de otro modo. Ancho campo queda para que el Papa Leon XIII despliegue amistosa estrategia y habilidad para sus proyectos de conciliacion.

La decision del Papa, que escasamente puede ser una sentencia judicial, será una obra artística.

Cuando de las dos partes, una, Alemania, no concede gran valor al objeto de la disputa y no puede tomar en sério la idea de ir á la guerra, la mediacion es meramente una fórmula.»

De *El Mercantil Valenciano*:

La cuestion de Oriente

A medida que van dibujándose las actitudes de las potencias signatarias del tratado de Berlin, ante la sublevacion de las dos Bulgarias, parece acentuarse la creencia de que Rusia ha sido agena á los sucesos que hoy dia conmueven á Europa. La iniciativa de los mismos se atribuye al príncipe Alejandro, casi exclusivamente, y á su ministro, el ex-radical ruméliota, Karaweloff. El príncipe es jóven, emprendedor y temerario; su prestigio en el país había menguado bastante con las estériles luchas de los partidos, y sus rencillas con Rusia no habian aumentado su popularidad. En la perspectiva de tener que salir del país por la puerta ó por la ventana, ha preferido la primera, prefiriendo una caida con gloria y con honra, ó la victoria. Las aclamaciones entusiastas de los pueblos le demuestran que no se ha equivocado, y si las potencias sancionan el hecho consumado, Alejandro verá por un golpe de audacia consolidado su efímero y valiente trono.

Pero el engrandecimiento previsto de la Bulgaria ha escitado las naturales emulaciones y envidias en la Sérvia, la Rumanía y la Grecia, que armándose hasta los dientes y precipitándose hácia las fronteras turcas, se disponen á reclamar parte de la herencia para restablecer, dicen, «el equilibrio en la península de los Balkanes.» Sérvia sueña con la «Gran Sérvia», la de Douchan, para no aparecer inferior á la «Gran Bulgaria»; y Grecia sueña con la «Magna Grecia», la de Alejandro poco menos, para mantener el equilibrio en Oriente. Todas aquellas pequeñas nacionalidades, esclavizadas durante siglos bajo el dominio turco, se levantan, al hundirse ésta en el ocaso de la historia, recordando las brillantes tradiciones de sus orígenes y reivindicar con arrogancia su derecho a la vida y á la obra de la civilizacion.

Como fuego oculto entre las cenizas, esas nacionalidades han permanecido sofocadas, pero vivas, durante siglos, bajo la tiranía musulmana, que no ha conseguido allí, como en ninguna parte, asimilarse á los pueblos vencidos; y al ser aventadas esas cenizas al soplo de la civilizacion europea, el fuego oculto salta en llamas á la vista de las potencias, creando el conflicto sempiterno, llamado «cuestion de Oriente».

Ahora, como otras veces, se trata de apagar ese incendio con una conferencia europea, para mantener en lo posible el *statu quo*; pero búlgaros, sérvios y griegos han ido creciendo ya demasiado para sujetarse sin protesta á las decisiones de los potencias. Ya principian, como primera medida, por echar mano de la espada; y mientras los sérvios extienden la mano hácia la Macedonia, los griegos la levantan sobre la Tesalia, sin aguardar la vénia de los colosos del Norte. Ya no parecen dispuestos á sacrificarse por el «equilibrio de Europa», sino por el «equilibrio de la península de los Balkanes», y van creciendo tanto que es posible, muy posible, que ellos, y no las grandes potencias, decidan de una vez la cuestion de Oriente.

La catástrofe de Stokolmo

Stokolmo 24.

La noche de ayer miércoles quedará impresa siempre en la memoria de los habitantes de esta lindísima capital y en su historia.

La célebre primma donna Cristina Nilson, que venia dando una série de aplaudidos conciertos en las principales ciudades de la Eskandinavia, llegó el viernes 18 á Stokolmo, siendo recibida por un numeroso gentío compuesto de todas las clases sociales. Venia contratada para dar tres conciertos en los salones del Conservatorio de Música los dias 19, 21 y 23 del actual.

Ha sido tal el entusiasmo, que las localidades, cuyo precio se habia fijado en 12 y 15 pesetas, llegaron á revenderse hasta á 300 pesetas, recibiendo á la salida de cada concierto una ovacion de indescriptible entusiasmo por parte de sus paisanos, pues sabido es que la señora Nilson es sueca, nacida en un pueblecito inmediato á la capital.

Agradecida á las demostraciones de entusiasmo y cariño de que era objeto, determinó para despues de concluido el concierto, cantar. en obsequio del pueblo, desde el balcon principal del Gran Hotel, donde paraba. La noticia, dada por los periódicos matinales, cundió por los barrios de la ciudad y hasta por las aldeas vecinas; á las diez y media de la noche terminó el concierto; bandadas de gente, en su mayor parte obreros de ambos sexos, llenaban las calles y corrian apresurados á coger sitio. La esplanada de Blassiholman, aunque bastante extensa y donde de un lado se levantan magníficos edificios, entre otros el Gran Hotel citado, el de la legacion de España, el del ministro de Noruega, el museo de Pinturas, etc., teniendo á su frente los muelles E. del Puerto Central era insuficiente para contener las 25000 personas que se aglomeraron á oir á la diva, y que todas se empujaban y esforzaban para colocarse bajo los balcones.

De repente ayes desgarradores principiaron á oirse en medio de aquellas oleadas de cuerpos humanos, que cada vez se hacian más compactas. A tal punto llegó la confusion de voces, ayes y gritos, que era imposible de todo punto abrir brecha en aquella mar de carne humana.

Hora y media duró tal desórden. Cuando las escuadras de policía pudieron abrirse paso, se encontraron con un monton de cadáveres y de heridos de gravedad. Se calcula habia allí más de 200 personas unas sobre otras.

En la confusion cayeron al agua un sinnúmero de ellas, que pudieron salvarse, gracias á la claridad de la noche, alumbrada por la luna llena. Dispersada aquella masa humana y acudiendo la policía á levantar los cuerpos exánimes, recogieron entre muertos y heridos 45 personas. Al amanecer se habian registrado 17 cadáveres, todos de mujeres del pueblo. Se cree hayan fallecido algunas más de las heridas de gravedad, que ascienden á unas 25, con brazos y piernas rotas, costillas hundidas y cabezas heridas. Entre ellas solo hay cuatro hombres. El suelo estaba sembrado de sombreros, abrigos, mantones, paraguas, sombrillas y objetos de vestir. Se han necesitado dos carros para recoger tanto objeto. Entre las desgracias se cuentan la de un padre, el Sr. Lindgron, comerciante de maderas, que llevó á sus dos hijas de 12 y 10 años de edad, las que perdió en la confusion; cuando despues fué á buscarlas, solo encontró dos cadáveres.

La ciudad toda está consternada con tamaña catástrofe; el público corre apresurado á informarse y los periódicos son buscados y leidos con avidez. Cuando esta mañana Mme. Nilson ha sabido los detalles de tan horrible suceso, ha caido enferma con un fuerte ataque nervioso; ha tenido que suspender su viaje á Upsala, donde mañana viernes debia dar un concierto.

Como la mayor parte de los muertos y heridos son mujeres pobres, la autoridad ha tenido que recogerlas, llevando á las heridas al hospital general, donde se les ha prodigado cuanto el arte de curar dispone, y depositando los cadáveres en el cementerio general.

Mr. Guibert, arzobispo de Paris, acaba de dirigir á su clero una carta pastoral prescribiendo preces para la Iglesia y para Francia.

Termina aquel documento declarando que «los designios de la Iglesia suben más alto que los de la política, siempre mezquinos por algun lado.» Y dice despues:

«Lo que ella quiere es la salvacion eterna de las almas, lo que pide es la libertad de propagar el Evangelio y de conducir los hombres á la salvacion. Deja á los poderes civiles el cuidado de los intereses terrestres. *Vive en buena armonía con todos los regímenes políticos*, y no les pide más que una cosa: que las leyes de la justicia y de la caridad cristiana no sean olvidadas en el manejo de los negocios públicos.

La Iglesia permanecerá, pues, fuera de las contiendas de la política, pero rezaremos con fervor para la

paz y la prosperidad de nuestro país. Nos pondremos bajo la proteccion de la Santísima Vírgen María, que París venera bajo el nombre de Nuestra Señora y que Francia siempre ha invocado como su excelente patrona, y tenemos la confianza de que, segun la palabra del Príncipe de los apóstoles, los cristianos de nuestros tiempos, siguiendo el ejemplo de los cristianos de los primeros dias, impondrán silencio á las calumnias de los que desconocen á la Iglesia, mostrándose los servidores más fieles de su país, y los más firmes sostenedores del órden social.»

MAHON

El acuerdo adoptado por la Junta de Beneficencia de conceder una placa á los asociados, que nosotros no hemos podido ménos de aplaudir en nuestros anteriores números, ha merecido las censuras del periódico de la calle del Bastion. No nos estraña esta conducta, porque es sabido que toda idea noble y levantada es en general objeto de su desaprobacion.

La Asociacion de Beneficencia domiciliaria cuenta en el dia con 442 suscritores cuyas cuotas importan mensualmente 572 pesetas, y asiste á más de doscientas familias pobres distribuyendo cada mes socorros en metálico, 11.500 panes y 1.750 sopas, cuyo importe reunido asciende á unas 1.250 pesetas. La diferencia, pues, entre esta cantidad y la de 572 pesetas que importa la suscricion voluntaria es de 678 pesetas, que se cubren con la subvencion que recibe de los fondos de la Beneficencia municipal. Ahora bien: al tomar la Junta de la Asociacion el acuerdo de crear la placa tuvo en vista principalmente la consideracion de que esta subvencion tendrá en breve que reducirse considerablemente sino se suprime por completo, porque las necesidades de la Casa de Misericordia y Hospital civil van cada dia en aumento, y los recursos con que cuentan estos establecimientos son apenas bastantes para subvenir á sus obligaciones propias. Todos los señores de la Junta estuvieron acordes en que el dia en que este caso llegue, la Asociacion tendrá que desaparecer si no se arbitran nuevos recursos, pues que con la subvencion municipal, muy superior como se ha dicho á la suscricion voluntaria, no puede en el dia asistir debidamente á los pobres de este distrito. La junta pues se hallaba en el deber de escogitar algun medio para dar vida á la Asociacion, y mucha hubiese sido en nuestro concepto su responsabilidad moral si hubiera presenciado impasible la desaparicion de la sociedad sin ensayar medio alguno de vencer las dificultades que se presentan, confiando en que otras sociedades benéficas de esta poblacion eran bastantes para venir en auxilio del necesitado. Las dos conferencias de San Vicente de Paul y la Asociacion de obreras de San José que se pretende equiparar á la Beneficencia domiciliaria cuentan con recursos por demás exiguos: las primeras solo alcanzan á dar un socorro insignificante á veinte ó treinta familias, la mayor parte de las cuales reciben asimismo socorro de la Beneficencia domiciliaria; y las señoras obreras, cuyos recursos son tambien reducidísimos, se limitan á proporcionar al desvalido algunas prendas de vestir. La obra que realizan pues estas instituciones es laudable, pero del todo insuficiente para apagar las necesidades de los obres.

¿Qué se propone el periódico de la calle del Bastion al combatir el acuerdo tomado por la junta de Beneficencia domiciliaria? Sentimos tener que consignarlo, pero no puede ser otro que el de defender á los que no ejercen la caridad. Su temor es que los que carezcan de placa sean calificados de *no caritativos*, y ya se apresura á consignar que las placas «no podrán ser piedra de toque para conocer el desprendimiento y generosidad de los habitantes de esta poblacion.» ¡Cuánta miseria, adornada de frases de aparente virtud! Las placas no se han creado para conceder premios ni para aquilatar generosidades, si nó con el doble fin de allegar recursos y de que los pobres sepan que las casas en que se ostente la placa se ven libres de la mendicidad, objeto primordial que se tuvo en vista al crearse la Asociacion.

Para demostrar que las placas son inconvenientes repítese la tan manoseada máxima de que la caridad debe ser modesta y que debe *ocultarse* á la vista de las gentes, máxima cuya bondad moral no ponemos en duda, pero que desgraciadamente es en la práctica el escudo con que en este mundo se cubren los que no se hallan dispuestos a ejercer aquella virtud. Por otra parte ha olvidado el referido diario que todos los dias para escitar la caridad de las gentes los Monarcas y los Obispos abren listas de suscricion consignando sus nombres en letras de molde, y lo que es mas se contradice á sí mismo que se ha prestado en repetidas ocasiones á publicar esas listas, y no desperdicia ocasion de ensalzar á nuestro Prelado por las obras caritativvas que realiza, cuando, siguiendo la máxima que hoy llama en su auxilio, debiera procurar ocultar los actos de caridad del señor Obispo para no desvirtuarlos. Nosotros que, como es sabido, nos hemos creido desgraciadamente obligados á no poder aprobar todos sus actos, nos complacemos en reconocerle la altísima virtud de la Caridad, pero lejos de aconsejarle que la ejerza ocultamente, le aplaudiremos que la haga pública siempre que su obra pueda servir de ejemplo y aliciente á la caridad de los demás.

Mucho podríamos añadir sobre este punto, pero como tendremos probablemente ocasion de hacerlo más adelante, terminaremos con una indicacion. Tratándose, como se trata, de escogitar un medio de allegar recursos para dar vida á la Asociacion de Beneficencia domiciliaria y pan al que tiene hambre, los que hoy censuran la creacion de las placas y se atreven—mucho atrevimiento es en nuestro sentir—á profetizar que no darán resultado, debieran ante todo proponer los otros medios que crean más conducentes al elevado fin que la Asociacion se propone.

—

En la tarde del próximo domingo, el Obispo de esta Diócesi administrará el sacramento de la Confirmacion en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario en Villacárlos.

—

Ha sido multado un cortante por espender carne falta de peso y otro sujeto de esta ciudad por espender leche adulterada é impura.

—

Por el Sr. Teniente de Alcalde encargado del Distrito primero, ha sido multado un sugeto vecino de Alayor, por haber infringido el artículo 1.° de las Ordenanzas municipales.

—

Mañana á las once tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la subasta para el desmonte del piso de la calle de San Manuel.

—

El dia 22 del corriente se celebrará en la Comisaria de Guerra de esta Plaza la subasta para contratar la carne que se considere necesaria para el consumo en el Hospital Militar.

—

En el vapor «Puerto-Mahon» que ha salido esta tarde para Palma se han embarcado 42 cabezas ganado lanar y 5 de cerda.

—

Acaban de hacerse en Oporto pruebas experimentales de un nuevo aparato salvavidas muy curioso.

Consiste en una sencilla blusa de paño doble, perfectamente impermeable y hecha de modo que no puede salirse el aire de que se llena á prevencion. Muchos hombres vestidos con esa blusa se echaron al agua, consiguiendo flotar perfectamente en la superficie.

El ensayo ha sido muy satisfactorio en sus resultados. Los periódicos portugueses anuncian para muy pronto nuevas pruebas que serán definitivas para la adopcion del salvavidas en la marina militar lusitana.

—

La cama prodigiosa.—El «Diario de Magdebourgo» nos dá cuenta de una cama inventada por un tal Lang, y dedicada á las personas á quienes cuesta gran trabajo levantarse á la hora que desean.

Hé aquí la descripcion del invento:

«Un repique general de campanas anuncia al que está acostado, que ha llegado la hora de abandonar el lecho. Si el sujeto en cuestion no hace caso del alboroto y sigue durmiendo, se enciende de pronto una luz; el individuo se frota los ojos, una mano invisible le quita el gorro de dormir y las sábanas con que cubre su cuerpo.

Por medio de la electricidad se enciende una lámpara alimentada con espíritu de vino, el agua hierve en la máquina, y si el olor del café no despierta al dormilon, se oye de pronto una ruidosa pieza musical. Vuelven á socar las campanas y en caso de que no surta el efecto deseado, aparece una invitacion por escrito intimando á levantarse; si este recurso no ofrece tampoco un resultado favorable, un resorte arroja de la cama al individuo y le deja tendido en medio de la habitacion.»

—

BOLSA DE MADRID

6 de Octubre.

4 por 100 interior perpétuo. .	58'540
4 por 100 amortizable . . .	76'650
Billetes Hipotecarios de Cuba.	87'000

—

BOLSA DE BARCELONA

6 de Octubre.

4 por 100 interior	58'500
4 por 100 exterior	58'350
4 por 100 amortizable . . .	77'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'620
Banco Hispano Colonial . .	46'620
Crédito Mercantil.	44'250
Banco de Cataluña	18'870
Acciones ferrocarril Francia.	35'870
Id. Norte	97'000
Id. Orense.	18'370
Obligaciones Francia. . . .	60'300
Id. Orense.	43'870
Id. Almansa	53'370
Id. Norte	68'120

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 6

De Puerto Rico berg. «Lealtad», cap. D. Benito Barceló, con 14 trip. y azúcar.

De Valencia jav. «Esperanza», pat. Miguel Landino, con 6 trip. y efectos.

Buques despachados

Dia 7

Para Huelva v. inglés «Benacre», cap. Mr. D. W. Ogg, con 22 trip. y lastre.

Para Palma v. correo «Puerto Mahon», cap. D. José Pons, con 19 trip. efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 6, 11'11 m.

En toda España han ocurrido 291 invasiones del cólera y 123 defunciones.

El rey se encuentra restablecido y probablemente presidirá esta tarde el Consejo de ministros.

No se ha recibido ninguna nueva noticia sobre la cuestion de las Carolinas.

Madrid 7, 10'45 m.

En España han ocurrido desde ayer 294 invasiones y 106 defunciones de cólera.

La Gaceta publica el tratado de comercio y navegacion entre España y Portugal y el convenio postal entre ambas naciones.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

Beneficencia

Con objeto de dar cumplimiento á lo prevenido en la Real Orden de 20 de Junio último, para legalizar la existencia de los dementes recluidos con anterioridad á la publicacion del Real Decreto de 19 Mayo pasado se cita por medio del presente anuncio á las familias respectivas de los alienados que se espresan á continuacion, para que comparezcan en esta Alcaldía á fin de poder notificarles una disposicion de la Direccion del Hospital de esta Provincia.

Alienados que se citan

Agueda Pons Llopis de Vicente y Prájedes.

Jaime Febrer Riera de Juan y Juana.

Eduardo Naudares de la Torre.

Juan Sintes Fortuny.

Mahon 6 Octubre de 1885.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

Aprobado por esta Corporacion el proyecto de alineacion de la calle del Angel de esta Ciudad, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de veinte dias á contar desde hoy, para que puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Mahon 30 Setiembre 1885.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinen.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente y único edicto se cita llama y emplaza á D. Juan Bosch y Monjo, natural de la ciudad de Ciudadela en esta isla de Menorca, hijo de los consortes Antonio Bosch y Moll y Antonia Monjo y Marqués, difuntos, ausente en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de procurador, en el juicio necesario de testamentaría de sus citados padres promovido por sus hermanos Diego y Antonio; pues si así lo hiciere se les oirá en justicia y de lo contrario le parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Mahon á treinta de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mi, Juan Allés.

Ayuntamiento de Mahon

Obras públicas

El dia 8 de Octubre próximo á las 11 de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por médio de pliegos cerrados la subasta para la ejecucion de las obras de desmonte que deben verificarse en la calle de San Manuel, seccion comprendida entre las del Castillo y Santa Eulalia, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1148 pesetas 25 céntimos y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la caja municipal de 58 pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose dichas obras al que la haga más ventajosa y en caso de empate al primero que hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y en pliegos cerrados arreglados al modelo adjunto y se presentarán á la mesa de subasta presidida por el infrascrito alcalde.

Mahon 26 Setiembre de 1885.—El alcalde presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

D..... vecino de..... segun cédula personal núm..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de las obras de desmonte en el trozo de la calle de San Manuel comprendido entre las del Castillo y Santa Eulalia, se ofrece á ejecutar dicho servicio con entera sujecion á aquellas, por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Recaudacion del arbitrio Municipal sobre los perros

Queda abierta la recaudacion, desde el dia de hoy hasta el veinte del corriente de nueve á 12 de la mañana en la Plaza de la Pescadería y en la caseta marcada con el número 12, del arbitrio municipal establecido sobre los perros. Los vecinos del pueblo de San Luis y sus compañias rurales satisfarán el importe de dicho arbitrio á D. Isidoro Cleofé, calle San Luis número 58.

Espirado que sea dicho plazo incurrirán en los apremios que señala la Instruccion de 20 de Mayo de 1884 los que se hallen en descubierto en dicho impuesto.

Mahon 3 Octubre de 1885.—La Recaudacion.

Colegio DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Dicho establecimiento de enseñanza ha sido trasladado á la casa número 3 de la calle de Alonso III.

Traslado

Ginés Olalla, Administrador de entierros, participa á este respetable público haber trasladado su domicilio

CALLE NUEVA N.° 34

Crédito de aceptacion

abierto á los comerciantes acreditados.

Dirigirse á M. S., Lonsdale Square, 16, London, N.

Banco Hispano Colonial

Comision en Mahon

Aprobadas por la Direccion las facturas de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados en 1.° Setiembre último y de los cupones vencidos número 21, los tenedores del duplicado de las citadas facturas pueden presentarlas para su cobro desde hoy, de 9 á una del dia, calle de la Infanta número 26.

Mahon 2 Octubre de 1885.—El comisionado, Juan Taltavull.

Instituto de segunda Enseñanza

de Mahon

En virtud de la real órden del Ministerio de Fomento de 26 de Setiembre último estará abierta en este Instituto la matrícula ordinaria para el curso de 1885 á 1886 durante todo este mes, y la extraordinaria desde el primero al treinta del siguiente.

Los exámenes extraordinarios del presente curso darán principio el dia 9 del actual, y la apertura del curso próximo tendrá lugar el dia primero de Noviembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahon 1.° de Octubre de 1885.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

Traslado

Pablo Fábregues, encuadernador de libros, tiene el gusto de participar á sus amigos su traslado de casa calle de la Infanta n.° 3, entrada plaza de la Arravaleta.

Aviso al público

En la calle del Rosario n.° 5 se compran toda clase de muebles.

Casino «El Isleño»

Debiendo de representarse la primera funcion de ópera en el salon teatro de este casino, el primer sábado del mes de Noviembre siguiente se pone en conocimiento del público, que todos los que del primer dia de dicho mes en adelante quieran formar parte do esta sociedad tendrán que satisfacer como cuota de entrada la cantidad de dos pesetas cincuenta centimos. Participando tambien que el dia nueve del corriente y hora á las ocho de la noche se abrirá el abono á las indicadas funciones, bajo el pliego de condiciones que obrará de manifiesto en el salon de lectura del mismo.

Mahon 5 de Octubre de 1885.—P. A. de la J. de G, Jaime Maspoc.

Subasta

El dia 8 de octubre á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitacion verbal la casa número 13 de la calle de San Lorenzo de esta ciudad, con sujecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

La empresa de este coliseo tiene la honra de participar á este respetable é ilustrado público, que la inauguracion de la temporada lírico-melodramática italiana, se verificará en la primera quincena del presente mes de Octubre, terminando el último dia de Carnaval.

Se abre el abono por setenta funciones.

Precios y condiciones

Abono por toda la temporada

Por cada 10 funciones

Palcos primer piso	60'00 ptas.
Id. plateas	50'00 »
Id. segundo piso	30'00 »
Id. tercer piso	15'00 »
Butacas	6'25 »

Abono por decenas

Palcos primer piso	70'00 ptas.
Id. plateas	55'00 »
Id. segundo piso	35'00 »
Id. tercer piso	17'50 »
Butacas	7'50 »

Precios en taquilla

Palcos platea	6'00 ptas.
Id. primeros	8'00 »
Id. segundos	4'00 »
Id. terceros	2'00 »
Butacas	1'00 »
Sillas	0'50 »
Entrada general	0'50 »
Niños y soldados	0'25 »

El abono se dividirá en decenas, con arreglo á las condiciones siguientes.

El abono por toda la temporada se cerrará el dia en que se celebre la primera funcion quedando comprometido el abonado á conservar su localidad hasta el final de dicha temporada.

Será requisito indispensable, para obtener por abono palco de primer piso, suscribirse, cuando menos, por una accion de 50 pesetas teniendo derecho todos los Sres. accionistas á asistir todos los ensayos que se celebren en el Teatro.

A los Sres. Militares y empleados civiles que por asuntos del servicio se vieren precisados á ausentarse antes de terminar la temporada, se les reintegrará el importe de las funciones que tuvieran adelantadas.

Los Sres. Abonados tendrán el derecho de asistir con sus familias á los ensayos generales.

El abono se pagará por decenas adelantadas.

La empresa se reserva el derecho de alterar los precios cuando lo requiera la representacion de alguna ópera cuya importancia exija gastos extraordinarios.

Los Sres. Accionistas tendrá derecho de asistir personalmente á todos los ensayos.

El vestuario y música de las obras que se pondrán en escena son propiedad de los acreditados almacenes de D. F. Baret y señor Huguet de Barcelona.—La Empresa, *Alfredo Rossi*.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES